

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA****2978*****Declaració d'Hereus 0000947/2012 SECC R Sobre Altres matèries***

D^a. CATALINA M^a. PIERA SUREDA, SECRETARIA DEL JUZGADO DE 1^a. INSTANCIA NUMERO 8 DE PALMA DE MALLORCA:

Hago saber que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato seguido en este Juzgado con el número 947/2012, por el fallecimiento sin testar de D^a. FRANCISCA NARVONA VERDAGUER ocurrido en Palma de Mallorca el día 19 DE ABRIL de 2012, y nacida en Barcelona el 30-12-14, promovido por su hermana D^a. NURIA NARVONA VERDAGUER, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho

En PALMA DE MALLORCA, a treinta de Enero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

